

Resolución n° 1053/03



Expte. n° 2035/02.-

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de Junio - de 2003.-

Visto el expediente de Superintendencia Judicial n° 2035/02 "Estévez, Marta Cecilia - Musante Juan Lázaro c/ resolución del 5/6/02 de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial s/ avocación", y

CONSIDERANDO:

1°) Que esta Corte ha resuelto en reiteradas oportunidades que la designación de síndicos ha sido atribuida a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial por la ley de concursos, por lo que no corresponde -por regla- que este Tribunal ejerza facultades de superintendencia sobre la formación de las listas y los sorteos pertinentes, puesto que la potestad reglamentaria no ha sido delegada por la Corte Suprema (Fallos 312:2132, entre otros).

2°) Que en las resoluciones 370/01 y 401/02 este Tribunal hizo lugar a determinadas avocaciones de síndicos pero en razón de las especiales particularidades del caso. El planteo del recurrente, referente a haber sido trasladado por el acuerdo del 5 de junio de 2002 de la nómina de antecedentes en la que había sido ubicado según el acuerdo del 31 de mayo de 2001, a la de posgrado, no configura ningún supuesto excepcional.


3°) Que tal planteo constituye una simple discrepancia con la apreciación de la calidad de los síndicos inscriptos realizada por la cámara en el marco de su propia discrecionalidad, sin que se advierta irrazonabilidad en lo resuelto. Por el contrario, el cambio en la nominación de los síndicos por antecedentes y posgrado se realizó en razón de que se tuvieron que reformular las listas conforme con lo decidido por este Tribunal en las resoluciones 370/01 y 401/02.

Por ello,


SE RESUELVE:

No hacer lugar a la avocación solicitada.

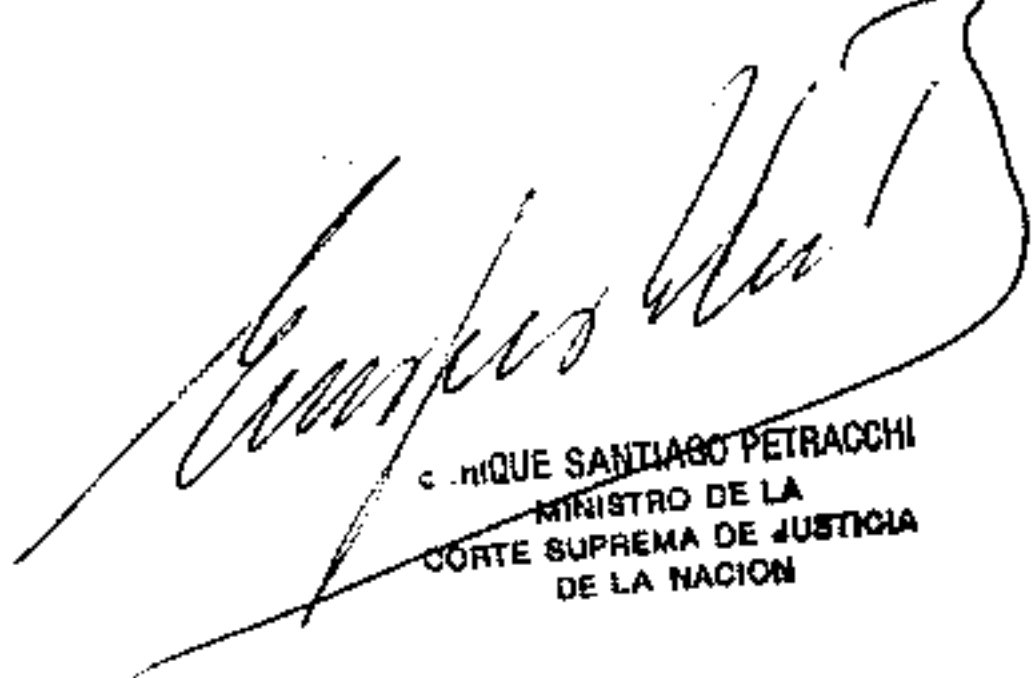
Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.-



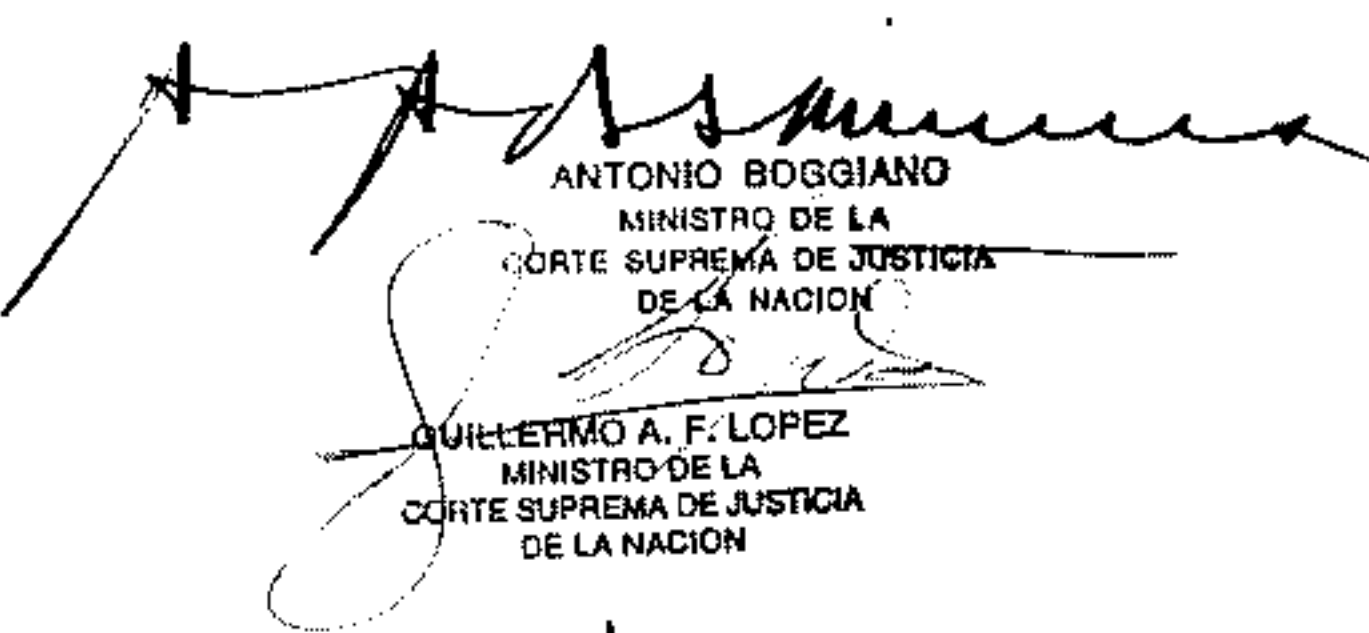
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION




AUGUSTO CESAR BELLOCCHIO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



GUILLERMO A. F. LOPEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



JUAN CARLOS MAQUEDA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION